Municipio
de Yondó
Antioquia

ESTUDIO DEL SECTOR Y ANÁLISIS DEL MERCADO

OBJETO: SERVICIOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES LOGÍSTICAS EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL HÁBITAT, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Divulgación de la política nacional de educación ambiental y participación en el municipio de Yondó Antioquia.	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATO A CELEBRAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA	26 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($47.494.000)
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIA DE AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE
FUNCIONARIO RESPONSABLE	SIMÓN FERNEL LOZANO RUÍZ

OBJETIVO DEL ANALISIS

El presente estudio del sector y análisis del mercado tiene como objetivo realizar un estudio de la oferta del mercado de los precios ofrecidos por diferentes empresas locales y de la región prestadoras de este tipo de servicio, permitiendo así:

a) Determinar los requisitos y condiciones que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
b) Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.
c) Establecer criterios ajustados a la contratación que se pretende realizar, dando aplicación al principio de selección objetiva.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía Municipal de Yondó Antioquia, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir sus necesidades, mitigando los riesgos por parte del oferente seleccionado.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Es decir que todas las Entidades Estatales tienen la obligación de hacer el análisis del sector en sus Procesos de Contratación, indistintamente del régimen jurídico aplicable para adelantar el proceso de contratación y la consecuente aceptación de la oferta.

Que el artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república."

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: *"(...) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)"*, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la elaboración de los estudios del Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, *"(...) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (...)"*.
Con base a lo anterior, el Municipio de Yondó Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1. ASPECTOS GENERALES

En el segundo trimestre de 2026Pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025Pr.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026Pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

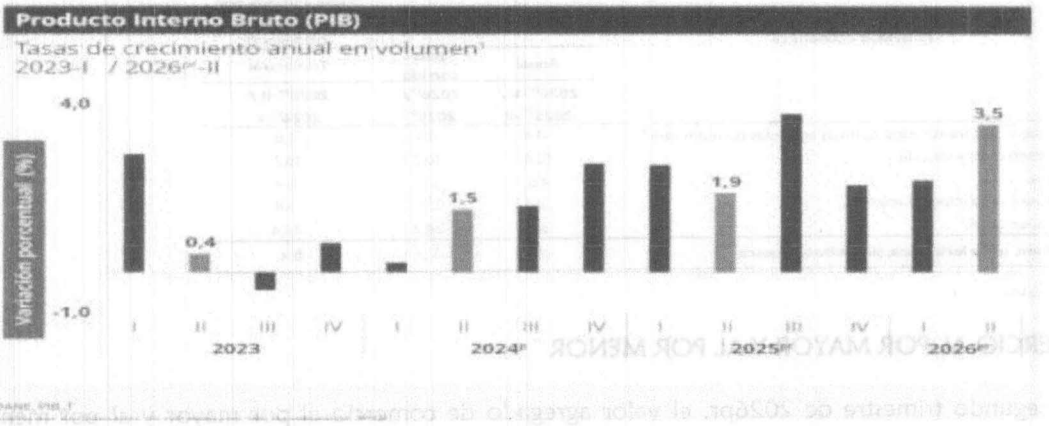
- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

1.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026PR,

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE. PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE.PIB_T

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

1.1.2 COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC - RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026.

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,30	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,16	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.3 CADENA DE SUMINISTRO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

El Municipio de Yondó, Antioquia, presenta una importante riqueza ambiental asociada a la presencia de ecosistemas acuáticos, humedales, ciénagas, caños, ríos, bosques y demás coberturas naturales que conforman su territorio. Estos ecosistemas desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la regulación del ciclo hidrológico, el mantenimiento de la conectividad ecológica y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar de las comunidades. Asimismo, constituyen espacios de alimentación, refugio, reproducción y desplazamiento para diversas especies de fauna silvestre, entre ellas el manatí del Caribe (*Trichechus manatus*) y el jaguar (*Panthera onca*), especies de especial interés para la conservación de la biodiversidad en el Magdalena Medio.

El manatí del Caribe (*Trichechus manatus*) es un mamífero acuático cuya supervivencia depende de la disponibilidad y calidad del agua, la conservación de los humedales y la conectividad entre los cuerpos hídricos que utiliza como hábitat. En Colombia, esta especie enfrenta diversas amenazas relacionadas

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

con la transformación y degradación de los ecosistemas acuáticos, la interacción con actividades humanas, la cacería, los riesgos asociados a las artes de pesca y las alteraciones en los niveles y la disponibilidad del recurso hídrico.

Por su parte, el jaguar (*Panthera onca*) es el felino de mayor tamaño del continente americano y una especie de gran importancia ecológica, debido a su función como depredador tope dentro de las cadenas tróficas. Su presencia contribuye a la regulación de las poblaciones de otras especies, al mantenimiento del equilibrio ecológico y a la conservación de la estructura y funcionalidad de los ecosistemas. En este sentido, el jaguar constituye una especie indicadora de la importancia de conservar hábitats naturales suficientemente extensos y conectados, con disponibilidad de presas y condiciones adecuadas para su desplazamiento y supervivencia.
En el contexto territorial de Yondó y del Magdalena Medio antioqueño, la conservación del jaguar adquiere especial relevancia por la presencia de ecosistemas de bosques, coberturas vegetales asociadas a cuerpos de agua, humedales y paisajes naturales que pueden contribuir a la conectividad entre áreas de importancia para la biodiversidad. Estos ambientes cumplen funciones complementarias para diferentes especies de fauna silvestre, al proporcionar refugio, alimento, rutas de desplazamiento y condiciones necesarias para el mantenimiento de los procesos ecológicos.

La conservación del jaguar también se relaciona con la protección de los bosques ribereños, la prevención de la fragmentación de los hábitats, la conservación de las poblaciones de presas naturales y la reducción de las presiones derivadas de actividades humanas. Entre los factores que pueden afectar su permanencia se encuentran la transformación de las coberturas naturales, la expansión de las actividades productivas sobre áreas de importancia ecológica, la pérdida de conectividad entre hábitats, la cacería y los conflictos asociados a la interacción entre la fauna silvestre y las comunidades rurales. En consecuencia, la protección del jaguar no debe abordarse exclusivamente desde la conservación de una especie particular, sino como parte de una estrategia integral de conservación del territorio, orientada a mantener la funcionalidad de los ecosistemas, proteger los corredores de movilidad de la fauna y promover prácticas comunitarias compatibles con la conservación de la biodiversidad.

De igual manera, la relación entre el jaguar, el manatí y los humedales permite abordar la conservación ambiental desde una perspectiva ecosistémica. Aunque estas especies presentan requerimientos ecológicos diferentes, ambas dependen de la conservación de los ambientes naturales que sustentan sus poblaciones. Mientras el manatí requiere cuerpos de agua con condiciones adecuadas de disponibilidad, calidad y conectividad, el jaguar necesita hábitats terrestres y coberturas naturales que le proporcionen refugio, alimento y posibilidades de desplazamiento. Los humedales, los bosques asociados y las zonas de transición entre ambientes acuáticos y terrestres contribuyen al mantenimiento de esta diversidad biológica y de los procesos ecológicos que caracterizan al territorio.
Esta relación adquiere especial importancia frente a los escenarios de variabilidad climática y ocurrencia del fenómeno de El Niño, los cuales pueden ocasionar disminución de las precipitaciones, incremento de las temperaturas, reducción de los niveles de los cuerpos de agua y alteraciones en la disponibilidad de recursos naturales. Estas condiciones pueden afectar la integridad de los humedales y la disponibilidad de hábitats para diferentes especies de fauna silvestre, incrementando su vulnerabilidad frente a otras presiones ambientales.

En el caso del manatí, la reducción significativa de los niveles de agua puede ocasionar aislamiento de cuerpos hídricos, disminución de las áreas disponibles para su desplazamiento y alimentación e incremento del riesgo de quedar atrapado o varado en sectores con escasa profundidad. Por su parte, las alteraciones en la disponibilidad de agua y la degradación de las coberturas naturales pueden modificar las condiciones de los hábitats utilizados por el jaguar y sus presas, afectar la conectividad del paisaje y aumentar la presión sobre los espacios naturales que permiten su permanencia.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

Por lo anterior, la variabilidad climática y los eventos climáticos extremos deben ser considerados no solamente desde la perspectiva de la disponibilidad del recurso hídrico para las actividades humanas, sino también en relación con sus posibles efectos sobre la fauna silvestre, la conservación de los humedales, la integridad de los bosques y la funcionalidad ecológica del territorio.
En este contexto, el fortalecimiento de las acciones de educación y sensibilización ambiental constituye una herramienta preventiva para promover el reconocimiento de la importancia de estas especies y de los ecosistemas que las sustentan. La apropiación social del conocimiento ambiental permite que las comunidades identifiquen las principales amenazas, comprendan las consecuencias de las prácticas que deterioran los hábitats naturales y participen en acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad.
El Programa Nacional de Manejo y Conservación de Manatíes de Colombia reconoce la importancia de desarrollar acciones de conservación que involucren a las comunidades y promuevan el conocimiento sobre la especie y las amenazas que enfrenta. De igual manera, las estrategias de conservación del jaguar requieren fortalecer la comprensión comunitaria de su función ecológica, la importancia de mantener los corredores de conectividad y la necesidad de prevenir situaciones que puedan generar afectaciones a la especie o conflictos con las actividades humanas.

En consecuencia, resulta necesario que el Municipio de Yondó fortalezca las acciones de educación, sensibilización y participación ambiental dirigidas a la comunidad, con el propósito de promover el conocimiento y la conservación del manatí del Caribe, el jaguar y los humedales, así como de los demás elementos de la biodiversidad asociados a estos ecosistemas.
La educación ambiental adquiere especial relevancia en este escenario, toda vez que la conservación de la fauna silvestre no depende exclusivamente de las actuaciones institucionales de vigilancia, control y gestión ambiental, sino también del conocimiento, la participación y la corresponsabilidad de las comunidades que habitan o desarrollan actividades en áreas de importancia ecológica. La generación de conciencia ambiental puede contribuir a prevenir prácticas que ocasionen pérdida de hábitats, afectación de cuerpos de agua, deterioro de coberturas naturales, persecución de animales silvestres y otras situaciones que comprometan la conservación de las especies.

Por ello, se requiere desarrollar jornadas, talleres y actividades pedagógicas que permitan abordar, de manera clara y participativa, temas relacionados con:

- La importancia ecológica del manatí del Caribe (*Trichechus manatus*) y del jaguar (*Panthera onca*) para la conservación de la biodiversidad.
- Las características generales, el comportamiento y los requerimientos ecológicos de ambas especies.
- La importancia de los humedales, ciénagas, ríos, caños, bosques ribereños y demás coberturas naturales presentes en el territorio.
- La relación entre la conservación de las especies silvestres, la conectividad ecológica y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.
- Las principales amenazas que enfrentan el manatí y el jaguar, así como las consecuencias de la degradación y fragmentación de sus hábitats.
- Los efectos potenciales de la variabilidad climática y de los periodos de sequía sobre los humedales, la fauna acuática y los ecosistemas terrestres asociados.
- La prevención de la cacería, la persecución de fauna silvestre, la destrucción de hábitats y otras prácticas que puedan generar afectaciones a la biodiversidad.
- La importancia de prevenir y manejar adecuadamente los posibles conflictos entre las comunidades y la fauna silvestre.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

- Los mecanismos de reporte oportuno ante las autoridades competentes en caso de identificar animales heridos, atrapados, varados o en situaciones que representen un riesgo para su supervivencia.
- Las acciones comunitarias para la protección, recuperación y conservación de los humedales, bosques y demás ecosistemas estratégicos del municipio.

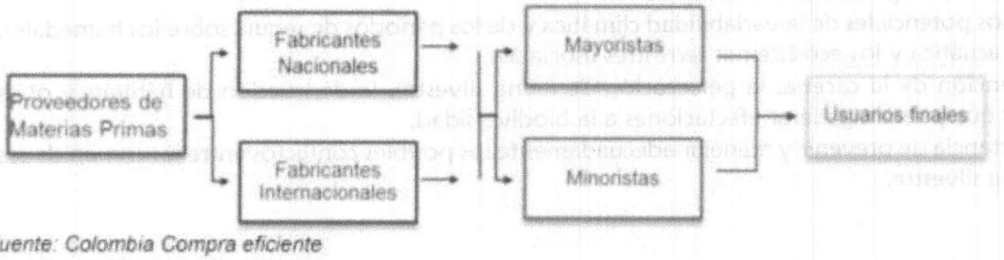
El desarrollo de estas actividades permitirá fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la importancia del patrimonio natural de Yondó y promover comportamientos responsables frente al uso y conservación de los recursos naturales. Asimismo, contribuirá a generar espacios de participación que faciliten la identificación de problemáticas ambientales y el reconocimiento de alternativas comunitarias para la protección de las especies y sus hábitats.

La necesidad identificada guarda relación con los objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental y con los instrumentos de planificación y gestión ambiental aplicables, en cuanto promueven la formación ciudadana, la participación social, el reconocimiento de la biodiversidad y la incorporación de criterios ambientales en las decisiones y prácticas de las comunidades. Estas acciones deberán articularse con las disposiciones vigentes y con las orientaciones de las autoridades ambientales competentes.

En consecuencia, la contratación propuesta constituye una medida de carácter preventivo, educativo y participativo, orientada a fortalecer las capacidades de la comunidad para reconocer la importancia ecológica del manatí, el jaguar y los humedales, identificar factores de presión sobre sus hábitats y promover prácticas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al mantenimiento de la funcionalidad de los ecosistemas presentes en el territorio municipal.

Por lo anterior, el Municipio de Yondó identifica la necesidad de contratar la prestación de servicios para desarrollar acciones de educación y sensibilización ambiental dirigidas a la comunidad, orientadas a promover el conocimiento, la conservación y la protección del manatí del Caribe (*Trichechus manatus*), el jaguar (*Panthera onca*) y los humedales, mediante talleres, jornadas pedagógicas, material didáctico y apoyo logístico, en el marco del proyecto **"Divulgación de la Política Nacional de Educación Ambiental y Participación en el Municipio de Yondó, Antioquia"**.

Se necesita adelantar un proceso contractual de suministro, bajo la modalidad Mínima cuantía, quien demuestra la idoneidad y experiencia, a través del cumplimiento de unos requisitos jurídicos, técnicos y financieros para desarrollar, atención integral para el cumplimiento SERVICIOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES LOGÍSTICAS EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL HÁBITAT, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Divulgación de la política nacional de educación ambiental y participación en el municipio de Yondó Antioquia.



Fuente: Colombia Compra eficiente

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

1.2 PERSPECTIVA ECONÓMICA

Al respecto la entidad adelantó el respectivo estudio económico consultado a entidades que aporten apoyo cultural, social, artístico, educativo a la comunidad en general, en el Municipio de Yondó Antioquia; de ser posible, que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos del servicio y/o elementos requeridos. Para lo cual se presentan la entidad legalmente constituida. El presupuesto oficial del presente proceso contractual se obtuvo de un estudio de mercado, utilizando como insumo las especificaciones técnicas. Es así como, se busca en el mercado diferentes entidades que presten los servicios requeridos para establecer cuál sería el costo total para satisfacer el cumplimiento en la ejecución del objeto contractual.

Todos los gastos, costos y erogaciones por concepto de garantías, impuestos, publicación y cualquier otro que demande el presente contrato para su perfeccionamiento y los que se causen durante la vigencia para dar cumplimiento a todas las disposiciones legales, correrán por cuenta del contratista o asociado, por lo anterior el proponente deberá tener en cuenta todos estos rubros internamente, para presentar su propuesta.

Otro elemento importante del entorno económico que debe ser tenido en cuenta es la variación anual de los ingresos nominales, según sub sectores de servicios.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) AGOSTO de 2026, (Tomado de la página web https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de M " . N ".

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 8 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios. "Salud humana privada" "Salud humana privada con internación" "Salud humana privada sin internación" "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" dividen "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center " "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

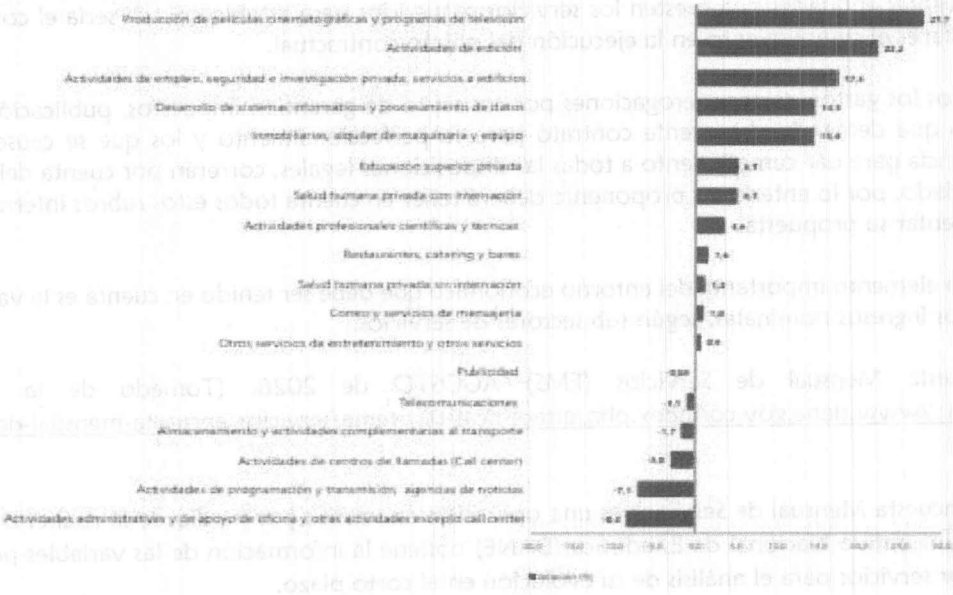
En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2026P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

En agosto de 2026, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios, Venta de Mercancías Contribución (pb)		Otros ingresos
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,0	0,0	0,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,0	3,2	-0,0	2,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,5	0,6	-0,5
J	División 58	Actividades de edición	22,2	-4,1	0,5	25,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	22,3	6,5	16,8	-4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	-13,8	-11,1	0,1	-4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,5	2,7	-2,6	-0,6
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,5	13,2	1,3	-0,0
L/M	Sección L, División 68 Sección M, Divisiones 7210, 7220 y 7320	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	14,4	14,4	0,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	3,0	0,1	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-0,04	-0,03	-0,01	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,3	17,4	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,0	-3,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,4	-7,9	0,0	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,7	5,5	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	5,2	-0,1	-0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,2	0,1	0,3	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,8	-1,2	0,0	1,1

Fuente: DANE, EMS.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

En agosto de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)[p]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total[1]	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión[2] Hora cátedra[3]
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	1,8	2,8	2,0	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,8	-0,2	-0,5	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,4	-0,3	-1,3	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-14,1	-0,9	-11,1	-2,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	0,7	0,7	1,6	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,2	-1,0	0,6	-1,0	
J	División 61	Telecomunicaciones	-11,4	-0,2	-10,0	-2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	2,2	-3,1	-0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,8	0,1	-0,4	-1,5	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-0,3	2,3	-0,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-6,9	-1,5	-4,2	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,4	0,0	-4,4	0,2	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,3	-4,6	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-17,9	-5,0	-11,5	-1,5	
P	Grupo 804	Educación superior privada	-1,7	0,1	-1,2	-0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,02	1,1	-0,4	0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,9	-1,1	0,8	-0,6	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,1	-0,9	-0,5	0,0	

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

En agosto de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2025

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)[p]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias[1]	Permanente	Temporal directo	Misión[2] Hora cátedra[3]
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,0	8,6	4,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,6	10,7	7,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	19,1	11,3	7,8	
J	División 58	Actividades de edición	5,9	2,4	3,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,3	12,4	3,9	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	10,0	5,2	5,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,1	7,2	3,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,5	1,7	1,8	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,2	4,4	4,8	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,1	3,4	4,7	
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	5,1	0,3	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,8	6,8	8,9	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,4	3,3	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	21,7	12,3	9,4	
P	Grupo 804	Educación superior privada	7,0	0,6	0,8	5,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,7	5,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,0	3,5	5,2	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,2	2,2	9,0	

Fuente: DANE, EMS.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron reducciones en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,1	0,9	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-6,4	18,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	-1,5	19,8
J	División 58	Actividades de edición	3,3	-11,8	7,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	6,4	15,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,9	-1,1	6,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,0	-8,6	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,3	1,3	2,6
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,7	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	19,5	-1,8	7,4
M	Clase 7310	Publicidad	7,8	-5,8	8,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,4	-1,5	20,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,9	-11,4	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-11,6	20,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,6	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,9	-0,7	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,8	-2,7	13,9

Fuente: DANE, EMS.

1.2.1 APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

El artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que "las Entidades Estatales deben adelantar los procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables". Es así como, recurriendo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, expedido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación tuvo en cuenta los siguientes tratados y acuerdos internacionales: Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. De conformidad con el análisis realizado, el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales con: Triángulo del Norte (Guatemala) y Comunidad Andina.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Valor del acuerdo comercial	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP	No	N/A	No
	Perú	Si		No	N/A	No

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

			Servicios de construcción $25.706.187.670 COP			
México		No	N/A	N/A	N/A	No
Canadá		No	N/A	N/A	N/A	No
Chile		No	Bienes y servicios $1.021.836.954 COP Servicios de construcción $25.545.923.858 COP	No	N/A	No
Corea		No	N/A	N/A	N/A	No
Estados AELC		Si	Bienes y servicios $947.235.394 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**	No	N/A	No
Estados Unidos y Costa Rica		Si	Bienes y servicios $1.825.530.678 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	No	N/A	No
México		No	N/A	N/A	N/A	No
Triángulo del Norte	El Salvador	Si	Límite inferior del valor de la menor cuantía	Si	No	Si
	Guatemala			Si	No	Si
	Honduras	No	N/A	N/A	N/A	No
Unión Europea		Si	Bienes y servicios $938.656.236 **COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**	No	N/A	No

1.3 PERSPECTIVA TÉCNICA

Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.
De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

1.4 PERSPECTIVA LEGAL

Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

La escogencia de contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.
De acuerdo con la normatividad vigente *la contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto se efectuará de conformidad* las reglas de la modalidad de selección de la mínima cuantía.

Teniendo en cuenta los dispuesto en el literal B) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y que el presupuesto anual del Municipio de Yondó (Antioquia) para la vigencia no supera los 120.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, la menor cuantía para los procesos de contratación se establecerá hasta los 280 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Lo que nos determina la suma correspondiente a la mínima cuantía para la entidad territorial en 28 salarios mínimos mensuales legales

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

vigentes, es decir para el 2026, un monto de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.025.340,00) Como monto máximo.

Toda vez que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación no supera el valor establecido del 10% de la menor cuantía, se procederá a adelantar el proceso de selección a través de la modalidad de mínima cuantía.

Por lo anterior, independiente de su objeto, y en razón del presupuesto oficial del presente proceso de selección, el procedimiento deberá adelantarse conforme a la normatividad dispuesta anteriormente, y en especial, por lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, que advierte lo siguiente:

Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a MiPymes.
5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.
6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.
8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.
***PARÁGRAFO**. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.*

De igual forma el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, que modifica el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, indica que:

5) Contratación mínima
cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: ...

1.5 ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

(i) Producir economías de escala
(ii) incrementar el poder de negociación del Estado; y
(iii) compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

Sin embargo, se pudo constatar por la entidad que en los acuerdos marco de precios vigentes de la tienda virtual del estado luego de las modificaciones introducidas por la Ley 2069 de 2020 y los conceptos posteriores de Colombia Compra Eficiente, se ha sostenido que cuando la contratación corresponde a mínima cuantía, debe aplicarse el procedimiento de mínima cuantía, aun cuando exista un Acuerdo Marco para ese bien o servicio.

Por lo anterior es viable realizar el presente proceso a través de la Modalidad mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad compradora dichos procesos se le analizan y algunos datos de condiciones requeridas que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA

El Municipio de Yondó ha efectuado contrataciones anteriores relacionadas con la modalidad y objeto

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

del Proyecto: Divulgación de la política nacional de educación ambiental y participación en el municipio de Yondó Antioquia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y # CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 019-2025	servicios logísticos y de capacitación en la realización de la semana de la juventud para apoyar en el cumplimiento de líneas y programas estratégicos del plan de desarrollo con acciones orientadas al desarrollo y ejecución del proyecto: fortalecimiento en la atención integral y acompañamiento a la primera infancia e infancia, adolescencia, juventud y familias en el municipio de Yondó, Antioquia.	$35.000.000	2025
MÍNIMA CUANTÍA MCM 021-2025	servicios logísticos en la realización de las elecciones consultas internas 2025 a celebrarse el 26 de octubre del 2025, actividades de la secretaría de gobierno en el cumplimiento y desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos para el mejoramiento eficiente de sus funciones y competencias en el municipio de Yondó, Antioquia.	$37.990.500	2025
MÍNIMA CUANTÍA MCM 025-2025	servicios para la promoción y fomento de las tecnologías para apoyar en el cumplimiento de las líneas y programas estratégicos del plan de desarrollo con acciones orientadas al desarrollo y ejecución del proyecto: implementación de la estrategia para el desarrollo, digital, imagen corporativa y las comunicaciones en el municipio de Yondó Antioquia.	$39.000.000	2025
MÍNIMA CUANTÍA MCM 009-2025	servicios logísticos en la realización de mercados campesinos para apoyar el cumplimiento de líneas y programas estratégicos del plan de desarrollo con acciones orientadas al desarrollo y ejecución del proyecto: mejoramiento de la productividad y competitividad a través de la inclusión productiva de los pequeños productores rurales en el municipio de Yondó Antioquia.	$ 25.000.000	2025
MÍNIMA CUANTÍA MCM 026-2025	servicios logísticos en la formación docente orientados al fortalecimiento de las competencias pedagógicas didácticas y socioemocionales de los docentes en los niveles de educación inicial, preescolar básica y media para apoyar en el cumplimiento de líneas y programas estratégicos del plan de desarrollo con acciones orientadas al desarrollo y ejecución del proyecto: asistencia a través de la optimización educativa para la presentación de las pruebas saber y la formación docente en el municipio d	$37.250.000	2025
MÍNIMA CUANTÍA MCM 022-2026	servicios orientados a fortalecer las acciones en la realización de eventos de procesos para la promoción, fomento y practica de expresiones artísticas y culturales, para brindar apoyo integral en el cumplimiento de los clasificadores programáticos de la inversión pública con acciones encaminadas al desarrollo y ejecución del proyecto: apoyo, fomento y promoción de las expresiones artísticas y culturales para el fortalecimiento de los procesos creativos, la gestión y el emprendimiento cultural d	$39.993.000	2026
MÍNIMA CUANTÍA MCM 019-2026	adquisición de ayudas humanitarias (víveres y abarrotes), orientados a fortalecer las acciones de atención de desastres para brindar apoyo integral en el cumplimiento en los clasificadores programáticos de la inversión pública con acciones encaminadas al desarrollo y ejecución del proyecto: fortalecimiento prevención, mitigación y servicio de atención a la población afectada por situaciones de emergencias declaratorias de calamidad pública en	$39.000.000	2026

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

	el municipio de Yondó Antioquia.		
MÍNIMA CUANTÍA MCM 018-2026	servicios orientados a fortalecer las acciones de las líneas estratégicas y programas estratégicos en la atención humanitaria inmediata a la población victima (logística albergues), para brindar apoyo integral en el cumplimiento de los clasificadores programáticos de la inversión pública con acciones encaminadas al desarrollo y ejecución del proyecto: asistencia y atención integral a la población victima en el municipio de Yondó, Antioquia.	$49.000.000	2026

Como se observa el Municipio de Yondó ha contratado estos servicios en años anteriores, lo que significa una demanda constante del bien o servicio.

2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

Para el suministro requerido se observa que el gran número de procesos han sido para la adquisición de las los bienes y/o servicios descritos en el presente proceso contractual, a continuación, se evidencia procesos relacionados con ello.

ENTIDAD	OBJETO	AÑO
MUNICIPIO MELGAR TOLIMA MC 040-2026	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL ORGULLO LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA, DURANTE LA VIGENCIA 2026	2026
MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DEL OSO ANDINO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.	2026
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS (SEMBRADORES DE PAZ, FERIA AFROCOLOMBIANA, FERIA EXPOEMPLEO EGRESADO SENA, FERIA EXPOEMPLEO SENA JOVEN, VICTIMAS) DEL SENA REGIONAL META.	2026
MUNICIPIO DE PASTO NARIÑO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN SUS JORNADAS DE PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 21 DE JUNIO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, COMPRENDIENDO DE MANERA INTEGRAL EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO ELECTORAL, EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y CENAS) Y LA ADECUACIÓN DE (...)	2026
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS (SEMBRADORES DE PAZ, FERIA AFROCOLOMBIANA, FERIA EXPO EMPLEO EGRESADO SENA, FERIA EXPO EMPLEO SENA JOVEN, VICTIMAS) DEL SENA REGIONAL META.	2026
MUNICIPIO DE PASTO NARIÑO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN SUS JORNADAS DE PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 21 DE JUNIO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, COMPRENDIENDO DE MANERA INTEGRAL EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO ELECTORAL, EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y CENAS) Y LA ADECUACIÓN DE (...)	2026
CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UNGUÍA	SELECCIONAR UN CONTRATISTA POR EL MECANISMO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE SERVICIOS DE "ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y OPERATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL UN GUÍA 2026"	2026

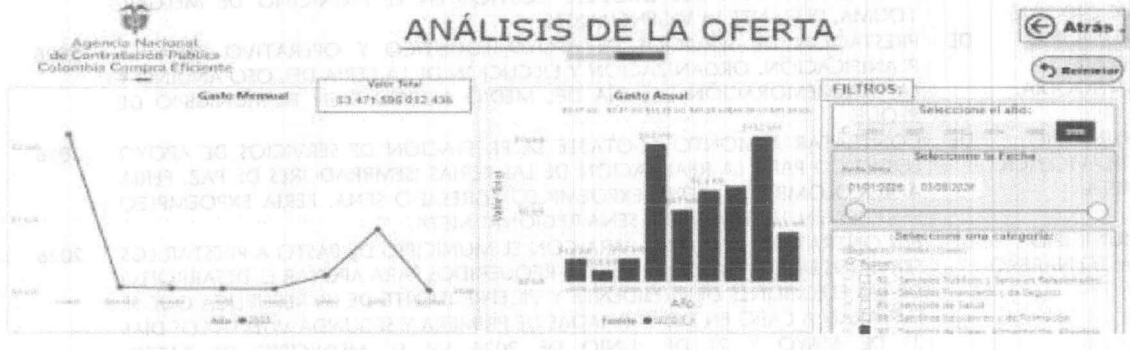
1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

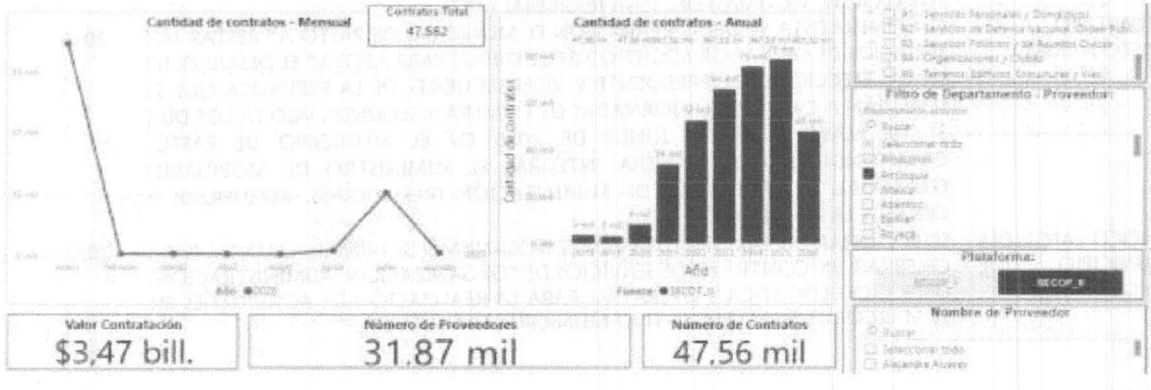
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATÍA CAUCA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI ESPERANZAS DEL MUNICIPIO DE PATÍA CAUCA.	2026
GOBERNACION DE SUCRE Sincelejo Sucre	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ORGANIZATIVAS ENFOCADAS EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DURANTE EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	2026
ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION, SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIONES PUBLICAS (PIP) Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIOS, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS SECRETARIAS Y OFICINAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.	2026
CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE JUVENTUD Y ASAMBLEAS DE JUVENTUD EN CUMPLIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL DE LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ – CAQUETÁ	2026

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para 2026 se observa una alta concentración del gasto en enero, seguida de una reducción considerable a partir de febrero, manteniéndose en niveles bajos hasta junio, para el mes de julio se evidencia un aumento leve, bajando considerablemente en el mes de agosto. Esto evidencia que la contratación de estos servicios no se distribuye de manera uniforme durante el corrido del año.



En 2025, el valor contratado alcanzó aproximadamente $10,2 billones, mientras que para 2026, con corte al 31 de agosto, se registra cerca de $3,5 billones. Aunque el valor de 2026 es menor, debe tenerse en cuenta que corresponde únicamente a los primeros ocho meses del año, lo que permite evidenciar que continúa existiendo una demanda importante de este tipo de servicios.



1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

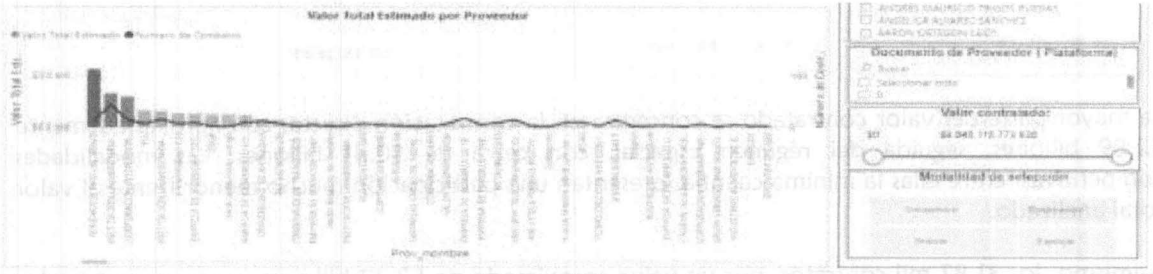
Municipio
de Yondó
Antioquia

De acuerdo con la consulta realizada en SECOP II para las categorías:

86101705	capacitación administrativa
60101700	materiales de recursos del profesor
78111707	transporte de pasajeros por ferry en aguas interiores
78111803	servicios de buses contratados
50202310	agua mineral
90101603	servicios de cáterin
82101501	publicidad en vallas
49101702	trofeos
53102516	gorras
80141605	mercancía promocional

Tomando como referencia proveedores del departamento de Antioquia, para 2026 se observa una alta concentración en enero, con más de 34.604 contratos, mientras que entre febrero y junio la contratación fue baja y presentó un aumento moderado en julio con 10.285 contratos, evidenciando una baja notable para el mes de agosto con 501 contratos celebrados.

En 2025 se registraron aproximadamente 78.593 contratos, mientras que para 2026, con corte al 31 de agosto, se reportan cerca de 47,56 mil contratos celebrados lo que permite evidenciar que existe una oferta amplia de proveedores en el departamento de Antioquia para las categorías seleccionadas.



Teniendo en cuenta que la consulta se realizó únicamente en SECOP II, para las categorías 86101705 capacitación administrativa, 60101700 materiales de recursos del profesor, 78111707 transporte de pasajeros por ferry en aguas interiores, 78111803 servicios de buses contratados, 50202310 agua mineral, 90101603 servicios de cáterin, 82101501 publicidad en vallas, 49101702 trofeos, 53102516 gorras, 80141605 mercancía promocional y el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de agosto de 2026, se identificó un valor contratado aproximado de $3,47 billones, distribuido en 47,56 mil contratos y 31,87 mil proveedores. La gráfica muestra una participación amplia de oferentes y una distribución del valor entre diferentes proveedores, sin que se observe una concentración significativa en uno solo. Esto permite establecer que existe un mercado con suficiente pluralidad y capacidad para atender los servicios requeridos por la entidad.



1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

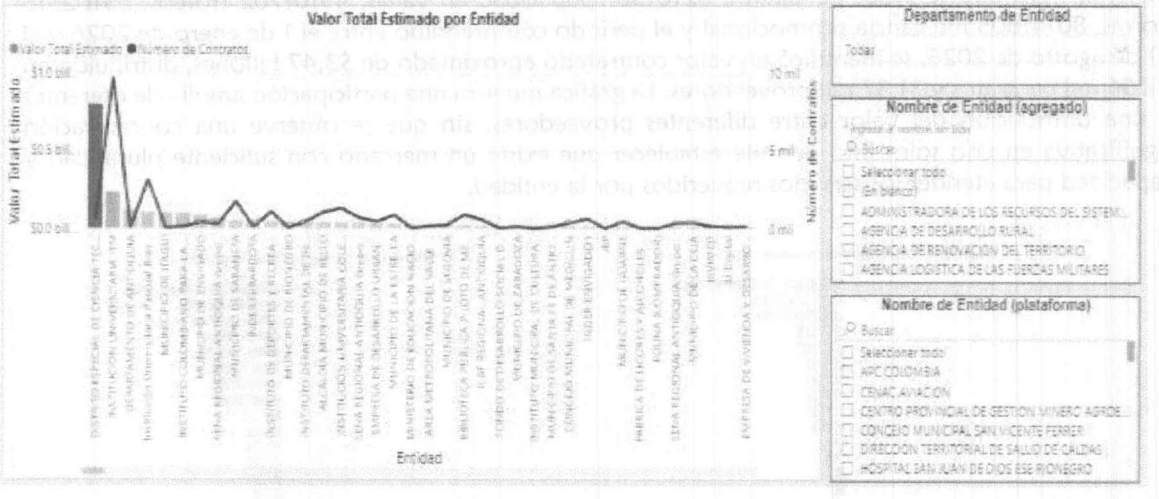
De acuerdo con los filtros aplicados en SECOP II, la gráfica muestra que el mayor valor estimado se concentra en un grupo reducido de proveedores, mientras que el número de contratos está encabezado por proveedores diferentes. Esto indica que tener más contratos no necesariamente representa un mayor valor contratado, ya que algunos proveedores manejan contratos de mayor cuantía y otros participan mediante varios contratos de menor valor.

En general, se observa una participación diversa de proveedores y una distribución del mercado que permite evidenciar la existencia de oferta para los servicios consultados.



La mayor parte del valor contratado se concentra en la contratación directa, con aproximadamente $2,89 billones, seguida del régimen especial, con cerca de $0,41 billones. Las modalidades competitivas, entre ellas la mínima cuantía, presentan una participación mucho menor frente al valor total analizado.

Asimismo, los 31,87 mil contratos, por un valor aproximado de $3,47 billones, aparecen registrados como contratos con proveedor no plural, lo cual indica que cada proceso fue adjudicado o suscrito con un solo proveedor. Esto no significa que no exista oferta en el mercado, teniendo en cuenta que en la consulta se identificaron varios proveedores con capacidad para prestar los servicios requeridos.



1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	40364	$1.937.479.962.888	44,29%	40364	$1.937.479.962.888	44,29%
8010 - Servicios de gestión de gestión	1506	$946.059.330.787	21,26%	1506	$946.059.330.787	21,26%
8012 - Servicios profesionales de ingeniería	496	$214.471.273.105	4,82%	496	$214.471.273.105	4,82%
8111 - Servicios informáticos	479	$156.054.989.159	3,51%	479	$156.054.989.159	3,51%
8014 - Servicios de administración de empresas	1213	$133.080.817.892	2,99%	1213	$133.080.817.892	2,99%
8013 - Servicios inmobiliarios	728	$83.283.208.610	1,87%	728	$83.283.208.610	1,87%
8014 - Comercialización y distribución	266	$61.111.468.713	1,37%	266	$61.111.468.713	1,37%
8116 - Tecnologías de información	288	$44.386.320.594	1,00%	288	$44.386.320.594	1,00%
8014 - Deportes comerciales	537	$42.868.063.746	0,96%	537	$42.868.063.746	0,96%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	278	$42.324.760.844	0,95%	278	$42.324.760.844	0,95%
8012 - Servicios legales	646	$37.797.899.613	0,85%	646	$37.797.899.613	0,85%
4321 - Software	185	$28.613.104.823	0,64%	185	$28.613.104.823	0,64%
4321 - Equipo informático y accesorios	73	$18.288.747.888	0,41%	73	$18.288.747.888	0,41%
8013 - Artes interpretativas	69	$18.417.844.389	0,41%	69	$18.417.844.389	0,41%
Total	47362	$4.471.996.012.830	100,00%	47362	$4.471.996.012.830	100,00%

Al revisar los contratos asociados a los códigos solicitados para el proceso contractual servicios, se observa que la mayoría corresponde a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en áreas administrativas, comercialización de distribución, deportes comerciales. Esto demuestra que es una categoría amplia, utilizada por distintas entidades para contratar personal según sus necesidades.

El análisis realizado en la plataforma SECOP II evidencia que el mercado presenta un comportamiento dinámico, con múltiples procesos contractuales celebrados por diferentes entidades públicas del departamento de Antioquia, lo que demuestra la existencia de oferta suficiente para atender las necesidades de la administración municipal.

Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

3.1 ESTUDIO DEL MERCADO

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, el municipio de Yondó, verifico sus precios por medio de procesos históricos y cotizaciones que se han solicitados a diferentes empresas del municipio y departamento de Antioquia, prestación de servicios.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los Estudios de Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía.

El Municipio de Yondó, evidenció que existe empresas que ofrece Actividades con el código UNSPSC.

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
86000000	86100000	86101700	86101705	Capacitación administrativa
60000000	60100000	60101700	60101700	Materiales de recursos del profesor
78000000	78110000	78111700	78111707	Transporte de pasajeros por ferry en aguas interiores
78000000	78110000	78111800	78111803	Servicios de buses contratados
50000000	50200000	50202300	50202310	Agua mineral
90000000	90100000	90101600	90101603	Servicios de cáterin
82000000	82100000	82101500	82101501	Publicidad en vallas
49000000	49100000	49101700	49101702	Trofeos
53000000	53100000	53102500	53102516	Gorras
80000000	80140000	80141600	80141605	Mercancía promocional

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

Es necesario indicar que si en el término previsto para la recepción de solicitudes de limitación a MiPymes Nacionales, se reciben al menos (02) de ellas enfocadas a MiPymes nacionales con domicilio en el Departamento de Antioquia o el Municipio de Yondó, y que cumplan con los requisitos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Yondó – Antioquia, optará por aplicar dicha limitación; lo anterior en virtud del objeto contractual que corresponde a la ejecución en prestación de Servicios, que existe una amplia oferta en el mercado local y departamental de MiPymes con capacidad técnica, operativa y financiera para atender de forma integral la necesidad identificada por la entidad y las especificaciones técnicas del proceso.

De esta forma se procuran condiciones efectivas de concurrencia y competencia entre actores económicos del territorio; reiterando que la oferta de potenciales proponentes se encuentra suficientemente diversificada en los ámbitos local y departamental, sorteando la eventual dificultad de incurrir en una acción restrictiva de la participación; y por el contrario se ajusta la actuación a la promoción del tejido empresarial local y regional, fortalecimiento de la economía local o regional y la garantía de acceso a MiPymes para participar en el proceso de selección.

Así las cosas, se identifica que, en el marco de los criterios normativos y realidad económica del territorio, la entidad puede proceder a limitar el presente proceso de selección a MiPymes Departamento Antioquia y/o Municipio de Yondó Antioquia, con domicilio en el departamento o municipio, en el caso que se cumplan con las condiciones previamente señaladas.

Relación de empresas MiPymes que se encuentran domiciliado en el municipio de Yondó Antioquia y dentro de su objeto social tienen estas actividades a desarrollar.

NOMBRE DE LA EMPRESA
LOGISTICA Y EVENTOS LESC S.A.S NIT 901493768-0
SERVICIOS GENERALES CB&EB SAS NIT 901921932-1
SOCIEDAD VALMO SAS NIT 900892800-7
SOLUCIONES STD S.A.S
FUNDACIÓN GLOBAL ROMPIENDO LIMITES NIT: 901305870-1
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM S.A.S. Nit: 901706465-0
MAV INGENIERIA S.A.S NIT: 901796236-5
LOGÍSTICA INTEGRAL DE EVENTOS NIT: 902021032

3.2 ESTUDIO DEL MERCADO

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los estudios de sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de contratación mínima cuantía.

Realizando el análisis del sector se evidencia que a nivel nacional aportaron cotizaciones que se evidencian a continuación:

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL MANATI ANTILLANO, EL IMPULSO DEL TURISMO RURAL Y LA CONSERVACION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO NIT 9014801090
DIOTREX S.A.S NIT 900440572-3

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

DIOTREX S.A.S

Fecha: Barrancabermeja, septiembre 18 de 2025
Cliente: Alcaldía Municipal de Yondó
NIT:
COTIZACION: 284-1100

CAPACITACION 1: CIENAGA BARBACOAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	EMPONDERACIÓN (%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Tecnólogo con seis (6) años de experiencia como líder comunitario, con conocimientos y experiencia en procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento comunitario orientados al cuidado, la protección y la conservación del manatí del Magdalena Medio, así como en la preservación de su hábitat y la promoción de prácticas ambientales responsables en las comunidades.	Persona	1	8	$ 250.000	$ 2.000.000
1.2	Material pedagógico y didáctico para aportar al desarrollo de jornadas de educación ambiental sobre la conservación del manatí, el jaguar y los humedales, que podría incluir cartillas educativas de tamaño media carta (14.8 × 21 cm), de 8 a 12 páginas, con portada en papel de 150 g/m² y páginas interiores en papel bond de 75 g/m², impresas a color; plegables educativos tipo acordeón de seis caras, con dimensiones aproximadas de 42 × 21 cm desplegados y 14 × 21 cm plegados, impresos a color en papel de 120 g/m², juegos de 24 tarjetas didácticas de aproximadamente 9 × 13 cm elaboradas en cartulina de 250 g/m², con ilustraciones e información sobre fauna silvestre, amenazas ambientales y acciones de conservación; cuadernillos de actividades de ocho páginas, tamaño carta (21.6 × 27.9 cm), con ejercicios de identificación de especies, dibujos para colorear, laberintos, sopas de letras y preguntas relacionadas con la protección de los ecosistemas; afiches educativos de 28 × 50 cm, impresos a color en papel de 180 g/m², con ilustraciones y mensajes alusivos a la conservación de la biodiversidad; y kits pedagógicos individuales compuestos por un cuadernillo de actividades, una hoja de ejercicios tamaño carta impresa por una cara y un lápiz de grafito de madera con borrador integrado. Los materiales deberán emplear lenguaje claro, ilustraciones pertinentes y contenidos adaptados al contexto ambiental del Magdalena Medio, promoviendo el reconocimiento de las especies, la comprensión de su importancia ecológica y la participación activa de los asistentes en acciones para la protección y conservación de los humedales y la fauna silvestre.	Unidad	40	1	$ 32.000	$1.280.000

Página 1 de 8

Calle 67 No. 18C - 50 Torre 5A Oficina 202
Barrio Porvenir - Cel. 316 756 90 83

DIOTREX S.A.S

	tamaño carta impresa por una cara y un lápiz de grafito de madera con borrador integrado. Los materiales deberán emplear lenguaje claro, ilustraciones pertinentes y contenidos adaptados al contexto ambiental del Magdalena Medio, promoviendo el reconocimiento de las especies, la comprensión de su importancia ecológica y la participación activa de los asistentes en acciones para la protección y conservación de los humedales y la fauna silvestre.					
1.3	Servicio de transporte Punto Fijo hacia la ciénaga Barbacoas tipo chalupa o lancha fabricada en fibra de vidrio, con capacidad mínima para 20 personas y equipada con motor fuera de borda de una potencia entre 40 HP y 100 HP, o de características técnicas equivalentes.	Servicio	2	1	$ 650.000	$ 1.300.000
1.4	Suministro de bebidas para hidratación (jugo, limonada o agua) en vasos plásticos, desechables o amigables con el medio ambiente, de 8.10 a 11 onzas, destinado a los participantes y al personal vinculado al desarrollo de la jornada. El valor unitario contempla un incremento asociado a las dificultades de acceso al lugar de ejecución, las condiciones de transporte y la logística requerida para garantizar la entrega oportuna de los refrigerios.	Servicio	2	20	$ 6.000	$ 240.000
1.5	Suministro de refrigerio compuesto por dedito de queso, empanada, pastel de pollo o ranchera de jamón, queso y pollo, con un peso mínimo de 100 g, acompañado de natiruipasa, jugo natural de fruta o bebida caliente en una presentación de 120 a 180 ml como mínimo. El valor unitario contempla un incremento asociado a las dificultades de acceso al lugar de ejecución, las condiciones de transporte y la logística requerida para garantizar la entrega oportuna de los refrigerios.	Servicio	2	20	$ 16.000	$640.000
1.6	Suministro de valla en estructura metálica. Madera Plástica o Madera Inmunizada con ángulo 1 ½ * 1 ¼ cruzado, en lona de PVC, lamina de calibre 22, acero galvanizado o polietileno de alto impacto, vinilo reflectivo prismático de alta intensidad, tendrá mensajes de concientización ambiental y	Unidad	1	1	$ 2.200.000	$ 2.200.000

Página 2 de 8

Calle 67 No. 18C - 50 Torre 5A Oficina 202
Barrio Porvenir - Cel. 316 756 90 83

DIOTREX S.A.S

	rutas que serán entregadas a la comunidad por medio de juntas o fundaciones ambientales.					
SUBTOTAL CAPACITACION 1						$ 7.660.000
CAPACITACION 2: COLEGIO SAN MIGUEL DEL FIGRE						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	EMPONDERACIÓN (%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Tecnólogo con seis (6) años de experiencia como líder comunitario, con conocimientos y experiencia en procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento comunitario orientados al cuidado, la protección y la conservación del manatí del Magdalena Medio, así como en la preservación de su hábitat y la promoción de prácticas ambientales responsables en las comunidades.	Persona	1	8	$250.000	$ 2.000.000
2.2	Material pedagógico y didáctico para aportar al desarrollo de jornadas de educación ambiental sobre la conservación del manatí, el jaguar y los humedales, que podría incluir cartillas educativas de tamaño media carta (14.8 × 21 cm), de 8 a 12 páginas, con portada en papel de 150 g/m² y páginas interiores en papel bond de 75 g/m², impresas a color; plegables educativos tipo acordeón de seis caras, con dimensiones aproximadas de 42 × 21 cm desplegados y 14 × 21 cm plegados, impresos a color en papel de 120 g/m², juegos de 24 tarjetas didácticas de aproximadamente 9 × 13 cm elaboradas en cartulina de 250 g/m², con ilustraciones e información sobre fauna silvestre, amenazas ambientales y acciones de conservación; cuadernillos de actividades de ocho páginas, tamaño carta (21.6 × 27.9 cm), con ejercicios de identificación de especies, dibujos para colorear, laberintos, sopas de letras y preguntas relacionadas con la protección de los ecosistemas; afiches educativos de 28 × 50 cm, impresos a color en papel de 180 g/m², con ilustraciones y mensajes alusivos a la conservación de la biodiversidad; y kits pedagógicos individuales compuestos por un cuadernillo de actividades, una hoja de ejercicios	Unidad	74	1	$32.000	$2.368.000

Página 3 de 8

Calle 67 No. 18C - 50 Torre 5A Oficina 202
Barrio Porvenir - Cel. 316 756 90 83

DIOTREX S.A.S

	tamaño carta impresa por una cara y un lápiz de grafito de madera con borrador integrado. Los materiales deberán emplear lenguaje claro, ilustraciones pertinentes y contenidos adaptados al contexto ambiental del Magdalena Medio, promoviendo el reconocimiento de las especies, la comprensión de su importancia ecológica y la participación activa de los asistentes en acciones para la protección y conservación de los humedales y la fauna silvestre.					
2.3	Servicio de transporte terrestre en camioneta para el desplazamiento del personal profesional desde el punto de origen hasta el lugar de realización de la capacitación ambiental, incluyendo el recorrido de ida y regreso.	Servicio	2	1	$ 300.000	$ 600.000
2.4	Suministro de bebidas para hidratación (jugo, limonada o agua) en vasos plásticos, desechables o amigables con el medio ambiente, de 8.10 a 11 onzas, destinado a los participantes y al personal vinculado al desarrollo de la jornada.	Servicio	2	26	$ 4.600	$ 324.000
2.5	Suministro de refrigerio compuesto por dedito de queso, empanada, pastel de pollo o ranchera de jamón, queso y pollo (Mínimo de 100gr) más bebida naranjada, jugo de fruta o bebida caliente (mínimo 120 - 180 ml).	Servicio	2	36	$10.000	$ 720.000
2.6	Suministro de valla en estructura metálica. Madera Plástica o Madera Inmunizada con ángulo 1 ½ * 1 ¼ cruzado, en lona de PVC, lamina de calibre 22, acero galvanizado o polietileno de alto impacto, vinilo reflectivo prismático de alta intensidad, tendrá mensajes de concientización ambiental y rutas que serán entregadas a la comunidad por medio de juntas o fundaciones ambientales.	Unidad	1	1	$ 2.200.000	$2.200.000
SUBTOTAL CAPACITACION 2						58.212.000
CAPACITACION 3: COMPLEJO CENEGOSO EL TOTUMO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	EMPONDERACIÓN (%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Página 4 de 8

Calle 67 No. 18C - 50 Torre 5A Oficina 2
Barrio Porvenir - Cel. 316 756 90 83

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

DIOTREX S.A.S

3.1	Tecnólogo con (es) (4) años de experiencia como líder comunitario, con conocimientos y experiencia en procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento comunitario orientados al cuidado, la protección y la conservación del manatí del Magdalena Medio, así como a la preservación de su hábitat y la promoción de prácticas ambientales responsables en las comunidades.	Persona	1	6	$ 350.000	$ 2.000.000
3.2	Material pedagógico y didáctico para apoyar el desarrollo de jornadas de educación ambiental sobre la conservación del manatí, el jaguar y los humedales, que podrá incluir cartillas educativas de tamaño medio carta (14,8 × 21 cm), con 8 a 12 páginas, con portada en papel de 150 g/m² y páginas interiores en papel bond de 75 g/m² impresas a color plegables educativos tipo acordeón de dos vías, con dimensiones aproximadas de 42 × 21 cm desplegados y 14 × 21 cm plegados, impresos a color en papel de 150 g/m² plegado de 24 fichas didácticas de aproximadamente 9 × 13 cm, elaboradas en cartulina de 280 g/m², con ilustraciones e información sobre fauna silvestre, amenazas ambientales y acciones de conservación; cuadernillos de actividades de ocho páginas, formato carta (21,5 × 27,9 cm), con ejercicios de identificación de especies, dibujo para colorear, laberintos, sopas de letras y preguntas relacionadas con la protección de los ecosistemas; afiches educativos de 28 × 43 cm, impresos a color en papel de 150 g/m², con ilustraciones y mensajes alusivos a la conservación de la biodiversidad; y kits pedagógicos individuales compuestos por un cuadernillo de actividades, una hoja de colorear formato carta impresa por una cara y un lápiz de grafito de madera con borrador integrado. Los materiales deberán emplear lenguaje claro, ilustraciones pertinentes y contenidos adaptados al contexto ambiental del Magdalena Medio, promoviendo el reconocimiento de las especies, la comprensión de su importancia ecológica y la participación activa de los	Unidad	40	1	$ 32.000	$ 1.280.000

Calle 67 No. 18C - 50 Torre 5A Oficina 202
Barrio Parnaso - Cel. 318 726 90 75
e-mail: ambientalsas@gmail.com

DIOTREX S.A.S

	asistentes en acciones para la protección y conservación de los humedales y la fauna silvestre.					
3.3	Servicio de transporte fluvial hacia el complejo cenagoso el tahumo deberá prestarse en transporte público fluvial tipo chalupa o lancha fabricadas en fibra de vidrio, con capacidad mínima para 30 personas y equipadas con motor fuera de borda de una potencia entre 40 HP y 100 HP o de características técnicas equivalentes.	Servicio	2	1	$ 350.000	$ 400.000
3.4	Suministro de bebidas para hidratación (jugo, limonada o agua) en vasos plásticos desechables o cantimplor con el medio ambiente de 8 hasta 11 onzas, destinado a los participantes y al personal vinculado al desarrollo de la jornada.	Servicio	2	20	$ 4.200	$ 140.000
3.5	Suministro de refrigerio compuesto por almuerzo de queso, empanada, pastel de pollo o combinado de jamón, queso y pollo (Mínimo de 100gr) más bebida natural (jugo de fruta o bebida caliente mínimo 120 - 150 ml).	Servicio	2	20	$ 10.000	$ 400.000
3.6	Suministro de valla en estructura metálica, Madera Plástica o Madera Inmunizada con ángulo 1 ¼ " y 1/8 cruzado, en lona de PVC, lámina de calibre 22, acero galvanizado o polietileno de alto impacto, tinta reflectiva promotor de alta intensidad, tensores, manguera de concientización ambiental y tubo, que serán entregadas a una comunidad por medio de juntas o fundaciones ambientales.	Unidad	1	1	$ 2.200.000	$ 2.200.000
	SUBTOTAL CAPACITACION 3					$ 4.440.000
	APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACIÓN DEL MANATÍ, JAGUAR, Y LOS HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	FRECUENCIA (1, 2, Otro)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Calle 67 No. 18C - 50 Torre 5A Oficina 2
Barrio Parnaso - Cel. 3 18726 90 75

DIOTREX S.A.S

4.1	Suministro de kit de reconocimiento para la iniciativa comunitaria que obtenga el primer puesto en la actividad de sensibilización ambiental sobre la conservación del manatí, esto con el fin de estimular, promover y fortalecer el cuidado y protección de la fauna silvestre. El kit estará compuesto por un (1) termo personal reutilizable con capacidad mínima de 500 ml, elaborado en acero inoxidable, plástico o material de características equivalentes; una (1) mochila elaborada en poliéster de alta resistencia o tela, con correas ajustables y capacidad aproximada de 15 a 20 litros; un (1) lapicero de tinta negra, roja o azul, con cuerpo plástico o metálico y un (1) llavero elaborado en gomina, metal o material resistente, con diseño alusivo a la conservación del manatí, los humedales y la biodiversidad. Los elementos podrán incluir estampados o personalización gráfica relacionados con la actividad y los elementos de identidad institucional autorizados por la entidad contratante.	Unidad	44	1	$ 60.000	$ 2.640.000
4.4	Suministro de gorras estampadas, sublimadas en algodón, poliéster malla, lona o material de estas destinadas a los participantes de la jornada de conmemoración, con diseño alusivo a la conservación del manatí, los humedales y la biodiversidad del territorio.	Unidad	300	1	$ 42.000	$ 12.600.000
4.5	Servicio de transporte fluvial hacia la ciénaga Barbacoas deberá prestarse en transporte público fluvial tipo chalupa o lancha fabricada en fibra de vidrio, con capacidad mínima para 30 personas y equipada con motor fuera de borda de una potencia entre 40 HP y 100 HP o de características técnicas equivalentes.	Servicio	1	10	$ 700.000	$ 7.000.000
4.6	Servicio de transporte fluvial hacia el complejo cenagoso el tahumo tipo chalupa o lancha fabricada en fibra de vidrio, con capacidad mínima para 30 personas y equipada con motor fuera de borda de una potencia entre 40 HP y 100 HP o de características técnicas equivalentes.	Servicio	3	1	$ 300.000	$ 900.000
4.7	Servicio de transporte terrestre en camioneta para el desplazamiento del personal participante desde el punto de	Servicio	1	1	$ 300.000	$300.000

Calle 67 No. 18C - 50 Torre 5A Oficina 202
Barrio Parnaso - Cel. 318 726 90 75
e-mail: ambientalsas@gmail.com

DIOTREX S.A.S

	origen hasta el lugar de realización de la capacitación ambiental, incluyendo el recorrido de ida y regreso.					
4.8	Suministro de refrigerio compuesto por desayuno de queso, empanada, pastel de pollo o combinado de jamón, queso y pollo (Mínimo de 100gr) más bebida natural (jugo de fruta o bebida caliente mínimo 120 - 150 ml).	Servicio	300	1	$ 12.000	$ 3.600.000
4.9	Servicio de diseño, elaboración y difusión de piezas informativas y promocionales para incentivar la participación comunitaria en la jornada de conmemoración y fortalecer el conocimiento sobre la conservación del manatí, el jaguar, los humedales y la biodiversidad del municipio de Yondó. El servicio comprende la conceptualización y el diseño gráfico de piezas comunicativas, la elaboración de un flyer o folleto informativo en formato digital, con diseño a color, textos e imágenes alusivos a la protección de la fauna silvestre y los ecosistemas estratégicos del territorio. Además, incluye la adaptación de las piezas para su difusión a través de redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación locales o regionales.	Servicio	1	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	SUBTOTAL APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACIÓN					$28.940.000
	TOTAL PRESUPUESTO					$ 90.983.900

Atentamente,

OMAR RICARDO GÓMEZ RUEDA
Representante Legal DIOTREX SAS
C.C. 7.178.517 de Tunja

Calle 67 No. 18C - 50 Torre 5A Oficina 2
Barrio Parnaso - Cel. 318 726 90 75

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL MANATI ANTILLANO, EL IMPULSO DEL TURISMO RURAL Y LA CONSERVACION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO
NIT 901400109-0

Yondo, Antioquia, 15 de septiembre de 2025

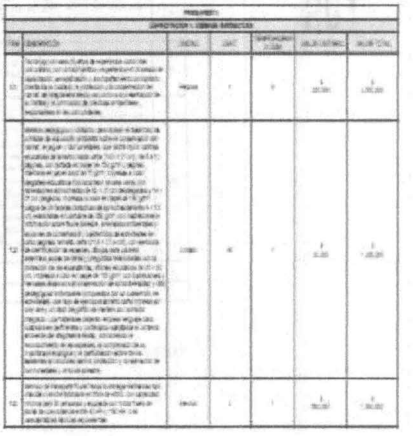
COTIZACION

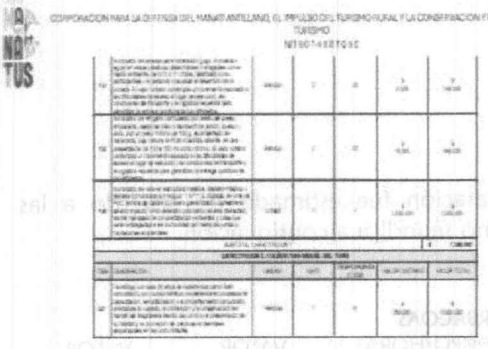
Señores:
SECRETARIA DE AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE YONDO

Asunto: Presentacion de cotizacion – Actividades de conservacion de manati, jaguar y humedales

Cordial saludo.

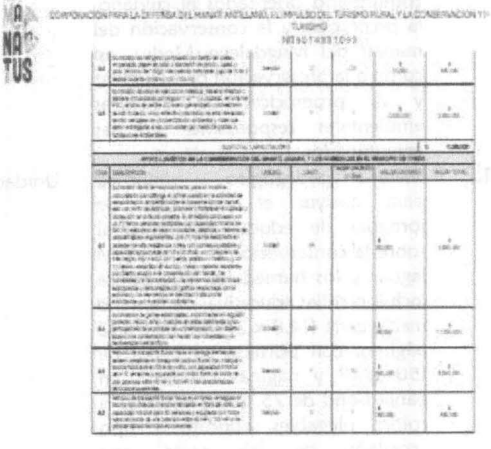
Por medio de la presente, nos permitimos presentar cotización para el desarrollo de las actividades de capacitación ambiental, logística y sensibilización relacionadas con la conservación del manatí, jaguar y los humedales, conforme a las cantidades establecidas en el presupuesto de referencia.











1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL MANATI ANTILLANO, EL IMPULSO DEL TURISMO RURAL Y LA CONSERVACION Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO
NIT 9014801090

6.7	Servicio de transporte terrestre en camioneta para el desplazamiento del personal profesional desde el punto de origen hasta el lugar de realización de la capacitación ambiental, incluyendo el recorrido de ida y regreso.	Servicio	1	1	$ 300.000	$ 300.000
6.8	Suministro de refrigerio, compuesto por bebida de cuesta empacada (jugo de pulpa o agua) o alcohol de panela, cuesta y pasa, peso neto de 110gr), una bebida caliente (jugo de frutas o bebida caliente (tamaño 120 - 150 ml)	Servicio	300	1	$ 10.000	$ 3.000.000
6.9	Servicio de diseño, elaboración y difusión de piezas informativas y pedagógicas para incentivar la participación comunitaria en la jornada de conmemoración y fortalecer el conocimiento sobre la conservación del manatí, el jaguar, los humedales y la biodiversidad del municipio de Yondó. El servicio comprende la conceptualización y el diseño gráfico de piezas comunicativas, la elaboración de un flayer (Tríptico informativo en formato digital, con diseño a color, textos e imágenes alusivas a la protección de la fauna silvestre y los ecosistemas estratégicos del territorio. Asimismo, incluye la adaptación de las piezas para su difusión a través de redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación locales (Radiales).	Servicio	1	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
SUBTOTAL APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACIÓN						$ 25.000.000
TOTAL PRESUPUESTO						$ 47.494.000

Representante legal

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación fue estimado de acuerdo a las cotizaciones discriminado por valor máximo a pagar, tal como se indica a continuación:

PRESUPESTO						
CAPACITACION 1. CIENAGA BARBACOAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	TIEMPO/HORAS O DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Tecnólogo con seis (6) años de experiencia como líder comunitario, con conocimientos y experiencia en procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento comunitario orientados al cuidado, la protección y la conservación del manatí del Magdalena Medio, así como a la preservación de su hábitat y la promoción de prácticas ambientales responsables en las comunidades.	Persona	1	8	$ 250.000	$ 2.000.000
1.2	Material pedagógico y didáctico para apoyar el desarrollo de jornadas de educación ambiental sobre la conservación del manatí, el jaguar y los humedales, que podrá incluir cartillas educativas de tamaño media carta (14,8 × 21 cm), de 8 a 12 páginas, con portada en papel de 150 g/m² y páginas interiores en papel bond de 75 g/m², impresas a color; plegables educativos tipo acordeón de seis caras, con	Unidad	40	1	$ 30.000	$ 1.200.000

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

	dimensiones aproximadas de 42 × 21 cm desplegados y 14 × 21 cm plegados, impresos a color en papel de 150 g/m²; juegos de 24 tarjetas didácticas de aproximadamente 9 × 13 cm, elaboradas en cartulina de 250 g/m², con ilustraciones e información sobre fauna silvestre, amenazas ambientales y acciones de conservación; cuadernillos de actividades de ocho páginas, tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), con ejercicios de identificación de especies, dibujos para colorear, laberintos, sopas de letras y preguntas relacionadas con la protección de los ecosistemas; afiches educativos de 35 × 50 cm, impresos a color en papel de 150 g/m², con ilustraciones y mensajes alusivos a la conservación de la biodiversidad; y kits pedagógicos individuales compuestos por un cuadernillo de actividades, una hoja de ejercicios tamaño carta impresa por una cara y un lápiz de grafito de madera con borrador integrado. Los materiales deberán emplear lenguaje claro, ilustraciones pertinentes y contenidos adaptados al contexto ambiental del Magdalena Medio, promoviendo el reconocimiento de las especies, la comprensión de su importancia ecológica y la participación activa de los asistentes en acciones para la protección y conservación de los humedales y la fauna silvestre.					
1.3	Servicio de transporte fluvial hacia la ciénaga Barbacoas tipo chalupa o lancha fabricada en fibra de vidrio, con capacidad mínima para 30 personas y equipada con motor fuera de borda de una potencia entre 40 HP y 100 HP, o de características técnicas equivalentes.	Servicio	2	1	$ 650.000	$ 1.300.000
1.4	Suministro de bebidas para hidratación (jugo, limonada o agua) en vasos plásticos, desechables o amigables con el medio ambiente, de 8,10 o 11 onzas, destinado a los participantes y al personal vinculado al desarrollo de la jornada. El valor unitario contempla un incremento asociado a las dificultades de acceso al lugar de ejecución, las condiciones de transporte y la logística requerida para garantizar la entrega oportuna de los refrigerios.	Servicio	2	20	$6.000	$240.000
1.5	Suministro de refrigerio compuesto por dedito de queso, empanada, pastel de pollo o sándwich de jamón, queso y pollo, con un peso mínimo de 100 g, acompañado de	Servicio	2	20	$ 16.000	$ 640.000

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

	naranjada, jugo natural de fruta o bebida caliente, en una presentación de 120 a 150 ml como mínimo. El valor unitario contempla un incremento asociado a las dificultades de acceso al lugar de ejecución, las condiciones de transporte y la logística requerida para garantizar la entrega oportuna de los refrigerios.					
1.6	Suministro de valla en estructura metálica, Madera Plástica o Madera Inmunizada con ángulo 1 ½ * 1 ¼ cruzado, en lona de PVC, lamina de calibre 22, acero galvanizado o poliestireno de alto impacto, vinilo reflectivo prismático de alta intensidad, tendrá mensajes de concientización ambiental y rutas que serán entregadas a ala comunidad por medio de juntas o fundaciones ambientales.	Unidad	1	1	$2,000,000	$2,000,000
				SUBTOTAL CAPACITACION 1		**$7,380,000**
				CAPACITACION 2. COLEGIO SAN MIGUEL DEL TIGRE		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	TIEMPO/HORAS O DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Tecnólogo con seis (6) años de experiencia como líder comunitario, con conocimientos y experiencia en procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento comunitario orientados al cuidado, la protección y la conservación del manatí del Magdalena Medio, así como a la preservación de su hábitat y la promoción de prácticas ambientales responsables en las comunidades.	Persona	1	8	$ 250,000	$2,000,000
2.2	Material pedagógico y didáctico para apoyar el desarrollo de jornadas de educación ambiental sobre la conservación del manatí, el jaguar y los humedales, que podrá incluir cartillas educativas de tamaño media carta (14,8 × 21 cm), de 8 a 12 páginas, con portada en papel de 150 g/m² y páginas interiores en papel bond de 75 g/m², impresas a color; plegables educativos tipo acordeón de seis caras, con dimensiones aproximadas de 42 × 21 cm desplegados y 14 × 21 cm plegados, impresos a color en papel de 150 g/m²; juegos de 24 tarjetas didácticas de aproximadamente 9 × 13 cm, elaboradas en cartulina de 250 g/m², con ilustraciones e información sobre fauna silvestre, amenazas ambientales y acciones de conservación; cuadernillos de actividades de ocho páginas, tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), con ejercicios de identificación de especies, dibujos	Unidad	74	1	$ 30,000	$2,220,000

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

	para colorear, laberintos, sopas de letras y preguntas relacionadas con la protección de los ecosistemas; afiches educativos de 35 × 50 cm, impresos a color en papel de 150 g/m², con ilustraciones y mensajes alusivos a la conservación de la biodiversidad; y kits pedagógicos individuales compuestos por un cuadernillo de actividades, una hoja de ejercicios tamaño carta impresa por una cara y un lápiz de grafito de madera con borrador integrado. Los materiales deberán emplear lenguaje claro, ilustraciones pertinentes y contenidos adaptados al contexto ambiental del Magdalena Medio, promoviendo el reconocimiento de las especies, la comprensión de su importancia ecológica y la participación activa de los asistentes en acciones para la protección y conservación de los humedales y la fauna silvestre.					
2.3	Servicio de transporte terrestre en camioneta para el desplazamiento del personal profesional desde el punto de origen hasta el lugar de realización de la capacitación ambiental, incluyendo el recorrido de ida y regreso.	Servicio	2	1	$300,000	$600,000
2.4	Suministro de bebidas para hidratación (jugo, limonada o agua) en vasos plásticos, desechables o amigables con el medio ambiente, de 8,10 o 11 onzas, destinado a los participantes y al personal vinculado al desarrollo de la jornada.	Servicio	2	36	$4,500	$324,000
2.5	Suministro de refrigerio compuesto por dedito de queso, empanada, pastel de pollo o sándwich de jamón, queso y pollo (Mínimo de 100gr) más bebida naranjada, jugo de fruta o bebida caliente (mínimo 120 - 150 ml)	Servicio	2	36	$10,000	$720,000
2.6	Suministro de valla en estructura metálica, Madera Plástica o Madera Inmunizada con ángulo 1 ½ * 1 ¼ cruzado, en lona de PVC, lamina de calibre 22, acero galvanizado o poliestireno de alto impacto, vinilo reflectivo prismático de alta intensidad, tendrá mensajes de concientización ambiental y rutas que serán entregadas a la comunidad por medio de juntas o fundaciones ambientales.	Unidad	1	1	$2,000,000	$2,000,000
	SUBTOTAL CAPACITACION 2					**$ 7,864,000**
	CAPACITACION 3. COMPLEJO CENEGOSO EL TOTUMO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**TIEMPO/HORAS O DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Tecnólogo con seis (6) años de experiencia como líder comunitario,	Persona	1	8	$250,000	$2,000,000

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

	con conocimientos y experiencia en procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento comunitario orientados al cuidado, la protección y la conservación del manatí del Magdalena Medio, así como a la preservación de su hábitat y la promoción de prácticas ambientales responsables en las comunidades.					
3.2	Material pedagógico y didáctico para apoyar el desarrollo de jornadas de educación ambiental sobre la conservación del manatí, el jaguar y los humedales, que podrá incluir cartillas educativas de tamaño media carta (14,8 × 21 cm), de 8 a 12 páginas, con portada en papel de 150 g/m² y páginas interiores en papel bond de 75 g/m², impresas a color; plegables educativos tipo acordeón de seis caras, con dimensiones aproximadas de 42 × 21 cm desplegados y 14 × 21 cm plegados, impresos a color en papel de 150 g/m²; juegos de 24 tarjetas didácticas de aproximadamente 9 × 13 cm, elaboradas en cartulina de 250 g/m², con ilustraciones e información sobre fauna silvestre, amenazas ambientales y acciones de conservación; cuadernillos de actividades de ocho páginas, tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), con ejercicios de identificación de especies, dibujos para colorear, laberintos, sopas de letras y preguntas relacionadas con la protección de los ecosistemas; afiches educativos de 35 × 50 cm, impresos a color en papel de 150 g/m², con ilustraciones y mensajes alusivos a la conservación de la biodiversidad; y kits pedagógicos individuales compuestos por un cuadernillo de actividades, una hoja de ejercicios tamaño carta impresa por una cara y un lápiz de grafito de madera con borrador integrado. Los materiales deberán emplear lenguaje claro, ilustraciones pertinentes y contenidos adaptados al contexto ambiental del Magdalena Medio, promoviendo el reconocimiento de las especies, la comprensión de su importancia ecológica y la participación activa de los asistentes en acciones para la protección y conservación de los humedales y la fauna silvestre.	Unidad	40	1	$30.000	$1.200.000
3.3	Servicio de transporte fluvial hacia el complejo cenagoso el totumo deberá prestarse en transporte público fluvial tipo chalupa o lancha	Servicio	2	1	$300.000	$600.000

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio de Yondó Antioquia

	fabricada en fibra de vidrio, con capacidad mínima para 30 personas y equipada con motor fuera de borda de una potencia entre 40 HP y 100 HP o de características técnicas equivalentes.					
3.4	Suministro de bebidas para hidratación (jugo, limonada o agua) en vasos plásticos, desechables o amigables con el medio ambiente, de 8,10 o 11 onzas, destinado a los participantes y al personal vinculado al desarrollo de la jornada.	Servicio	2	20	$ 4.000	$160.000
3.5	Suministro de refrigerio compuesto por dedito de queso, empanada, pastel de pollo o sándwich de jamón, queso y pollo (Mínimo de 100gr) más bebida naranjada, jugo de fruta o bebida caliente (mínimo 120 - 150 ml)	Servicio	2	20	$ 10.000	$400.000
3.6	Suministro de valla en estructura metálica, Madera Plástica o Madera Inmunizada con ángulo 1 ½ * 1 ¼ cruzado, en lona de PVC, lamina de calibre 22, acero galvanizado o poliestireno de alto impacto, vinilo reflectivo prismático de alta intensidad, tendrá mensajes de concientización ambiental y rutas que serán entregadas a ala comunidad por medio de juntas o fundaciones ambientales.	Unidad	1	1	$2.000.000	$2.000.000
	SUBTOTAL CAPACITACION 3					**$ 6,360,000**

APOYO LOGÍSTICO EN LA CONMEMORACIÓN DEL MANATÍ, JAGUAR, Y LOS HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE YONDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	TIEMPO/HORAS O DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	Suministro de kit de reconocimiento para la iniciativa comunitaria que obtenga el primer puesto en la actividad de sensibilización ambiental sobre la conservación del manatí, esto con el fin de estimular, promover y fortalecer el cuidado y protección de la fauna silvestre. El kit estará compuesto por un (1) termo personal reutilizable con capacidad mínima de 500 ml, elaborado en acero inoxidable, plásticos o material de características equivalentes; una (1) mochila elaborada en poliéster de alta resistencia o tela, con correas ajustables y capacidad aproximada de 15 a 20 litros; un (1) lapicero de tinta negra, rojo o azul, con cuerpo plástico o metálico; y un (1) llavero elaborado en acrílico, metal o material resistente, con diseño alusivo a la conservación del manatí, los humedales y la biodiversidad. Los elementos podrán incluir estampados o personalización	Unidad	44	1	$ 60.000	$2.640.000

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

	gráfica relacionada con la actividad y los elementos de identidad institucional autorizados por la entidad contratante.					
4.4	Suministros de gorras estampadas, sublimizadas en algodón, poliéster, nailon, lana o mezclas de estos destinadas a los participantes de la jornada de conmemoración, con diseño alusivo a la conservación del manatí, los humedales y la biodiversidad del territorio	Unidad	300	1	$ 38.500	$11.550.000
4.5	Servicio de transporte fluvial hacia la ciénaga Barbacoas deberá prestarse en transporte público fluvial tipo chalupa o lancha fabricada en fibra de vidrio, con capacidad mínima para 30 personas y equipada con motor fuera de borda de una potencia entre 40 HP y 100 HP o de características técnicas equivalentes.	Servicio	1	10	$650,000	$ 6.500,000
4.6	Servicio de transporte fluvial hacia el complejo cenagoso el totumo tipo chalupa o lancha fabricada en fibra de vidrio, con capacidad mínima para 30 personas y equipada con motor fuera de borda de una potencia entre 40 HP y 100 HP o de características técnicas equivalentes.	Servicio	3	1	$300.000	$ 900.000
4.7	Servicio de transporte terrestre en camioneta para el desplazamiento del personal profesional desde el punto de origen hasta el lugar de realización de la capacitación ambiental, incluyendo el recorrido de ida y regreso.	Servicio	1	1	$300.000	$ 300.000
4.8	Suministro de refrigerio compuesto por dedito de queso, empanada, pastel de pollo o sándwich de jamón, queso y pollo (Mínimo de 100gr) más bebida naranjada, jugo de fruta o bebida caliente (mínimo 120 - 150 ml)	Servicio	300	1	$ 10.000	$ 3.000.000
4.9	Servicio de diseño, elaboración y difusión de piezas informativas y promocionales para incentivar la participación comunitaria en la jornada de conmemoración y fortalecer el conocimiento sobre la conservación del manatí, el jaguar, los humedales y la biodiversidad del municipio de Yondó. El servicio comprende la conceptualización y el diseño gráfico de piezas comunicativas, la elaboración de un flayer o tarjeta informativa en formato digital, con diseño a color, textos e imágenes alusivas a la protección de la fauna silvestre y los ecosistemas estratégicos del territorio. Asimismo, incluye la adaptación de la pieza para su difusión a través de redes sociales,	Servicio	1	1	$1.000.000	$ 1.000.000

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

plataformas digitales y medios de comunicación locales disponibles.		
SUBTOTAL APOYO LOGÍSTICO EN LA CONMEMORACIÓN		$25.890.000
TOTAL, PRESUPUESTO		$47.494.000

4. ANALISIS FINACIERO

4.1 ¿EL TIPO DE REMUNERACIÓN RECOMENDADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EL MOTIVO POR EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ESCOGE ESE TIPO DE REMUNERACIÓN DESDE LA ECONOMÍA, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN?

El presupuesto valor estimado para el producto ya ampliamente descrito se estima en la suma de acuerdo con las cotizaciones recibidas se estima el presupuesto oficial en CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($47.494.000), y los demás costos directos e indirectos que genere la presente contratación; que se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, Cifra que fue calculada teniendo en cuenta el comportamiento de los precios del comercio, experiencia, calidad del servicio a recibir por parte del contratista, para la realización del objeto contractual.

El Municipio conocerá y pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en pesos colombianos de la siguiente manera:

PAGO ÚNICO. previa presentación del informe de actividades, certificación del recibo a satisfacción de las actividades del contrato, el informe de supervisión, acreditación del pago de la seguridad social y demás requisitos conducentes para el pago.

Para único pago deberá adjuntarse:
*Cuenta de cobro y/o factura
*Certificación donde conste el pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales)
*Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato.
Y demás requisitos que otorgue la ley de ser necesario.

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
El Contratista deberá informar al Municipio de Yondó (Antioquia) la cuenta bancaria (Corriente o de Ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Yondó (Antioquia).

REQUISITOS DE PAGO:
Los pagos y el desembolso de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones anteriormente previstas, al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Deberán ser refrendados por el contratista los formatos que EL MUNICIPIO DE YONDÓ suministre para el efecto.
- La acreditación por parte del CONTRATISTA al Supervisor del contrato del Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que interviene en la ejecución del Contrato.
- Los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, El MUNICIPIO DE YONDÓ hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley.

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

- Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor del MUNICIPIO DE YONDÓ.

El contratista deberá informar al municipio de Yondó, la cuenta (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el contratante.
Si el Contratista no se encuentra a paz y salvo con el municipio de Yondó, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.
De las facturas o cuentas que se originen en el presente CONTRATO, al CONTRATISTA se le harán las deducciones establecidas por la Ley.

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

4.2 DESCUENTOS Y RETENCIONES POR PARTE DEL MUNCIPIO DE YONDÓ

Los valores estimados incluyen:

- Impuestos municipales
- IVA
- Gastos para la presentación y liquidación de la propuesta.
- Utilidades.
- Costos directos de cada producto o servicio incluidos gastos de personal y viáticos.
- Carga impositiva (estampillas) del Municipio

El Municipio de Yondó realizara las retenciones correspondientes que obedecen a las estampillas con las siguientes descripciones:

RETENCIONES	
DESCRIPCIÓN	**%**
Impuesto de Industria y Comercio	1,00
Estampilla Pro - Cultura	2,00
Estampilla Pro - Anciano	4,00
Estampilla Pro - Electrificación Rural	1,00
Estampilla Pro - Hospital	1,00
Tasa Pro - Deporte	2,00
Estampilla Justicia Familiar	2,00
Total	**13,00%**

Es obligación exclusiva del oferente realizar las indagaciones y/o consultas necesarias que le permitan tener absoluta certeza sobre los impuestos, tasas, contribuciones o cualquier otro concepto que pueda afectar los costos definitivos de ejecución.

Igualmente se debe tener en cuenta el costo de las pólizas y demás erogaciones a que haya lugar.

La información suministrada por la entidad no exime al OFERENTE del deber de realizar todas las

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/

Municipio
de Yondó
Antioquia

consultas o indagaciones necesarias para definir con total precisión cualquier concepto, gravamen, cobro, sobre tasa etc. que pueda afectar el valor final de los servicios ofertados.

4.3 FUENTES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Valor se encuentra debidamente soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0001279
FECHA:	01/10/2026
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000,00)
PROYECTO:	Divulgación de la política nacional de educación ambiental y participación en el municipio de Yondó Antioquia.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0001280
FECHA:	01/10/2026
VALOR:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
PROYECTO:	Divulgación de la política nacional de educación ambiental y participación en el municipio de Yondó Antioquia.

Firma responsable,

Original firmado

SIMÓN FERNEL LOZANO RUÍZ
Secretario de Agropecuaria y Medio Ambiente

1. Guía para la organización de archivos de gestión y transferencias documentales.
2. www.superfinanciera.gov.co
3. https://www.dane.gov.co/